

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Febrero Diecinueve (19) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001418900520180042200.
Demandante: GONZALEZ BLANCO S.A.S.
Demandado: ANGELA CAROLINA SABOGAL RAMIREZ Y OTRO.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, y para los fines legales pertinentes, y de conformidad a lo normado en el Artículo 461 del Código General del Proceso, al respecto, en atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada Dr. JOSE RODOLFO SANDOVAL MEDINA, en escrito que antecede, córrase traslado a la parte demandante por el termino de Tres (03) días, los cuales corren en conjunto con la ejecutoria del presente proveído, para que se pronuncie respecto a la solicitud terminación del proceso por pago total de la obligación, aseverando que la parte ejecutada cumplió a cabalidad con el acuerdo de pago logrado en audiencia del 19 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 007 fijado en la secretaría del juzgado hoy 22-02-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ